

# LA REPÚBLICA

DIARIO FEDERAL

AÑO I.

**PRECIOS DE SUSCRICION**  
MADRID, un mes, 1 peseta.—PROVINCIA, trimestre, 2 pesetas.—PORTUGAL, trimestre, 3 pesetas.—ULTRAMAR y naciones firmantes del convenio postal, trimestre, 10 pesetas.—En los demás países, 12 pesetas.  
OFICINAS: San Marcos, 26, principal.

MADRID

Viernes 8 de Febrero de 1884

**PRECIOS DE VENTA**  
Un número corriente, 25 céntimos; ídem atrasado, 30 céntimos.—Paquete ó mano de 25 números, 725 céntimos de peseta.  
Comunicados y anuncios, á precios convencionales.  
OFICINAS: San Marcos, 26, principal.

NÚM. 7.º

## ADVERTENCIA

**LA REPÚBLICA servirá todas las suscripciones que dejó en descubierto nuestro colega LA VANGUARDIA.**

### CAYÓ LA CARTA

Nos resistíamos á creerlo, pero ya no es posible la duda. Los conservadores, prescindiendo de toda consideración, arrojando el lastre de sus compromisos legales y sustituyéndolo con el lastre carlista tan encomiado por *La Epoca*, menospreciando la legalidad creada por ellos mismos, se han despojado de la careta matizada de liberalismo, mostrándose tal como en realidad son, como no debían ni podían ser si el respeto á las leyes y al derecho por ellas consagrado no fuera en labios de ellos un sarcasmo de la ley y de la justicia.

El sentido reaccionario, opuesto á la Constitución y á los mismos antecedentes del Sr. Cánovas, ha salido victorioso en toda la línea. Ya no habrá banquetes de pacífica conmemoración de la República, porque el Gobierno no quiere que los haya. Son en sí actos pacíficos, perfectamente ajustados á la Constitución, que consagra el derecho de reunión pacífica; á la ley de reuniones, obra conservadora; y fuera de la acción del Código penal, que sólo castiga los actos directamente encaminados á cambiar por la fuerza la forma de gobierno. Con todo esto, el Gobierno, tan sumiso á la ley, tan respetuoso con los derechos creados á la sombra de la legalidad, prescinde en absoluto de ella, y de ella expulsa á los partidos más numerosos, á una grandísima parte de las fuerzas vivas del país, amparándose con el absurdo criterio de un acto ministerial, que si pudo ser admitido como arma política esgrimida por un Gobierno contra el partido que había de sucederle, no tiene fuerza alguna por ser contrario á la ley de reuniones, ni podría conservarla ya, dado que la hubiere tenido, por haber sido desautorizado en sentencias posteriores de los tribunales de justicia.

Para dar esta satisfacción al espíritu reaccionario, han necesitado los Gobiernos prescindir de la Constitución y de las leyes, convirtiéndolas en letra muerta mediante una violentísima interpretación, por la cual juzga y conoce de antemano lo que ningún Gobierno se ha atrevido á juzgar: la intención de ciudadanos pacíficos que se reúnen con el pacífico fin de conmemorar un hecho de grata memoria para ellos; hecho que no pueden borrar de la historia, porque ha tenido realidad en ella, como no pueden atentar contra el derecho de conmemorarle mientras el ejercicio de este derecho no se traduzca por actos ostensibles en tentativa directa de cambiar por vías de fuerza la forma de gobierno.

Ni el Gobierno tiene por ministerio de la ley autoridad para prohibir la celebración de reuniones pacíficas, ni derecho para disolverlas sino en el caso de que en ellas se profieran gritos subversivos ó ataques manifiestos á la legalidad creada. Estas facultades son la garantía legal para el Gobierno y las instituciones; pero ¿qué garantías quedan para el derecho de los ciudadanos desde el momento en que el Gobierno convierte en irrisión las leyes, arrogándose el poder de decidir de antemano, y antes de llevarlos á realización, cuáles actos son conformes, cuáles disconformes con la ley?

Desde el instante en que el poder ejecutivo ha puesto mano en la santidad de la ley y la ha violado, elevando á categoría de tal un simple acto de Gobierno, el derecho de reunión ha quedado sin garantía; la Constitución resulta sin eficacia para ampararlo; la ley ha perdido su carácter; el poder legislativo ha pasado á manos de las autoridades.

No creíamos que tan pronto hubiera el Gobierno de desmentir sus promesas y sus antecedentes. Bajamos la cabeza ante la irrefragable lógica de los hechos.

Decididamente se nos expulsa de la legalidad. La reacción ha arrojado su máscara.  
Ecce homo.

### LOS PARTIDOS REPUBLICANOS

Dicen, con injustificada fruición, y repiten, con insistencia digna de mejor empleo, nuestros adversarios que el partido republicano está dividido.

Si la afirmación no tiene otro alcance que dejar sentado un hecho, reconocemos que el hecho es exacto; si hay en ello propósito de dirigir un cargo, declaramos que el cargo es baldío. Como verdad, pertenece al género de las

Pero-Grullo; como acusación, es una verdadera niñería.

¿Que el partido republicano está dividido? Lo está efectivamente, y ha de estarlo más todavía; ya pueden levantar acta de esta paladina confesión los que andan aguzando el ingenio y aplicando el oído para buscar y señalar divisiones entre nosotros.

Y no hemos expresado con toda propiedad nuestro pensamiento al decir que existían divisiones en el partido republicano; la verdad del caso es que no hay un partido republicano, sino dos: el republicano unitario y el republicano federal, con distinto dogma y con procedimientos diferentes. El partido republicano federal y el partido republicano unitario no son, no han sido nunca, no pueden ser jamás un solo partido. ¿Cómo han de serlo si profesan credos incompatibles, si defienden principios antitéticos, si persiguen ideales que mutuamente se contradicen?

Republicanos se denominan el uno y el otro, porque ambos admiten como esencial la forma de gobierno republicana; pero entre la República unitaria que los unos quieren, y la República federal que quieren los otros, media un abismo.

Ni esto es nuevo, ni hay en ello motivo alguno de asombro para los monárquicos, que son á su vez, no un solo partido, sino dos perfectamente antagónicos: los defensores de la monarquía absoluta y los partidarios de la monarquía constitucional.

¿Existió, por ventura, punto alguno de contacto entre la monarquía que éstos quieren y la monarquía que aquéllos defienden?

Estamos, pues, en idénticas circunstancias los de uno y los de otro campo.

Pero hemos dicho que en el partido republicano existirían más divisiones, y como este conato de profecía pudiera parecer algo atrevido, vamos á explicar el concepto.

En todo partido político, cuando es verdadero partido, esto es, cuando tiene soluciones para todos ó casi todos los problemas que en la gobernación de un país pueden presentarse, nacen espontáneamente, y necesariamente, además dos tendencias: una, que represente la aspiración á lo porvenir; otra, que signifique el apego á lo pasado; progresista la una, reaccionaria la otra, simbolizan en conjunto el movimiento de *va-y-ven*, que advertimos en la marcha de las naciones estudiando, con alguna atención, la historia del origen y desenvolvimiento de sus instituciones, de sus leyes, de su progreso.

La aparición de esas dos parcialidades en todo partido político, ya lo hemos dicho, es espontánea, es natural; por eso esas dos agrupaciones, la progresista y la reaccionaria, existirán siempre; pero entre una y otra, en virtud de desenvolvimientos producidos, ora por el cansancio de la lucha, ora por el desecho del medro, ya por móviles dignos y elevados, ya por mezquinas concupiscencias, suele formarse y producirse artificialmente un tercer partido, un partido medio, que recibe el nombre de conservador, y que, al parecer, tiene la misión de armonizar las aspiraciones de todos, aceptando y conservando las reformas de los que van hacia adelante, y procurando infiltrar en ellas ese espíritu de amor á la tradición de los que quieren ir hacia atrás.

Esta agrupación artificial aparece sólo cuando el partido de que se trata ocupa el poder; y es justamente la que, en virtud de esa malicia que suelen llamar espíritu práctico, goza por más tiempo de las dulzuras ó sobrelleva más á menudo la pesadísima pero codiciada carga del mando.

Si estas ligerísimas indicaciones generales son aplicadas al partido republicano unitario de España, hallaremos perfectamente dibujadas en él las dos tendencias que antes hemos señalado: la una que designamos con la denominación de posibilista y que reconoce por jefe á Emilio Castelar; la otra que se titula democrático-progresista, y cuyo jefe es Ruiz Zorrilla. Si ese partido llegase á las esferas del poder, del posibilismo y del progresismo desprenderíanse individualidades que constituirían el partido conservador de la República unitaria, el cual, aceptando las reformas de los unos, respetando las aspiraciones de los otros, y procurando conciliar voluntades, se mantendría constantemente en el poder.

Este mal, esta corruptela, que no sería sino continuación de las corruptelas y de los males de los Gobiernos monárquicos, únicamente cesarían cuando lleguen á ser planteadas nuestras doctrinas federales, basadas en los invariables principios de *autonomía y de pacto*.

También entonces aparecerán espontáneamente dos tendencias, dos aspiraciones encontradas, de cuya lucha, necesaria y saludable, re-

sultará la marcha armónica de todos los intereses: habrá un partido que pretenderá ensanchar la esfera de acción de las regiones; existirá otro que procurará cercenar las atribuciones de la región para ofrecer más amplios horizontes al individuo; lo que no aparecerá, porque nuestras doctrinas y nuestros procedimientos lo imposibilitan, es ese tercer partido que haga del poder una especie de patrimonio, poseído por juro de heredad, á despecho de los ciudadanos.

Resumiendo cuanto llevamos dicho, resulta que no hay uno, sino dos partidos republicanos: El partido republicano unitario.

El partido republicano federal.

Resulta además que en el partido republicano unitario podrán existir, y existirán andando el tiempo, tres agrupaciones: la reformista, la conservadora y la reaccionaria; si bien en la actualidad sólo existen dos de esas tres: la posibilista y la democrático-progresista.

Resulta, por último, que en el partido republicano federal habrán de manifestarse, cuando el deslinde de los campos y de las aspiraciones llegue, dos tendencias:

La que podrá nombrarse federalista, que concede amplísimas atribuciones á la región, á expensas de los ciudadanos.

La que podrá denominarse democrática, que reconoce atribuciones amplísimas á la iniciativa del ciudadano, á expensas de la región, cuya representación resulta cercenada.

Esas dos tendencias no han aparecido todavía muy claras ni suficientemente definidas: pero vienen dibujándose ya, algo confusamente, en los distintos proyectos de pactos federales que han publicado algunas regiones.

Y como entre los federales españoles no está hecho todavía ese deslinde, es claro que hoy constituyen un solo partido.

Este único partido republicano federal y los dos que forman el republicano unitario son, al presente, las agrupaciones republicanas que, en su caso, podrían llevar á cabo la coalición.

Que nosotros la deseamos, no hemos de repetirlo; que la hemos procurado, lo saben nuestros lectores; y que mucho habría de contribuir á ella el que personalidades de gran valía y de notable entendimiento que profesan ideas democráticas, pero que no militan en ninguna de esas agrupaciones, se decidieran por último á formar en el uno ó en el otro grupo, es evidente para nosotros, y lo será para cuantos, de buena fé y con ánimo sereno, analicen cuanto lo que sobre esta materia hemos expuesto en las líneas anteriores.

### CONSECUENCIAS

Ya comienzan á sentirse las que inevitablemente debía traer consigo la exaltación del elemento ultramontano al poder; mejor dicho, las que indefectiblemente se derivan del dogma de los conservadores, pues al fin y al cabo el acceso de la unión católica á las esferas del Gobierno no es en sí más que la primera consecuencia.

En efecto, desde que se declara sin aprensión de ningún género, como lo han hecho periódicos conservadores, que la libertad política no constituye ni engendra un principio fundamental de gobierno; desde que se abandona discrecionalmente al arbitrio del Gobierno la interpretación de las ideas de orden y de justicia como antecedentes, y más aún como generadoras de la libertad, el poder se pone en camino del despotismo, y las formas en que la reacción se inicia y la tiranía se manifiesta no son otra cosa que accidentes inevitables, necesarios, del principio absurdo erigido en sistema de gobernación de los pueblos.

Los conservadores saben esto, y no son tan miopes que no conozcan el camino que recorren en esta segunda etapa de su dominación; pero como no es la franqueza virtud predominante en ellos, como tampoco los procedimientos francos convienen al éxito de la nueva faz de su política, desde su subida al poder pusieron gran empeño en desvanecer los justificados recelos, los temores más justificados aún con que fué recibido en el país el inesperado consorcio de Cánovas y Romero Robledo con el ultramontanismo, tan aborrecido en nuestra patria, y han procurado uno y otro día calmar los ánimos excitados por aquel hecho, casi sin precedente en nuestra política contemporánea.

Los hechos, sin embargo, más fuertes que todas las teorías, más elocuentes que todas las justificaciones, vienen á desmentir las calculadas vindicaciones de estos días.

A la desautorización del artículo publicado en el *Diario de Barcelona* por la prensa oficiosa, contesta un hecho, causa hoy de verdadero escándalo en la región navarra; hecho que con elocuencia irrefragable proclamó que el periódico barcelonés estaba en lo cierto y tenía razón,

contra todos los ministeriales juntos, al marcar los rasgos característicos de la nueva situación, reaccionaria por principios, por lógica, por necesidad y por egoísmo.

El 23 de Enero murió un niño en el pueblo navarro de Olazagutia. Sus padres, que son protestantes, llamaron al pastor evangélico de Pamplona para que asistiera á la conducción del cadáver al cementerio civil; pero el juez municipal, á petición del párroco, mandó que á los restos del niño se dieran sepultura eclesiástica. Las campanas doblaron, y el juez, el Ayuntamiento y muchos vecinos llegaron á la casa mortuoria el día 25, exigiendo la entrega del cadáver para su conducción al cementerio católico.

El padre del niño alegó sus derechos de tal para negarse á ello, y las autoridades y comitiva se marcharon á sus casas. El pastor dió parte del suceso al gobernador civil de la provincia, y éste dió por escrito una orden al alcalde del pueblo en la cual le mandaba respetar los derechos del padre, y que el difunto niño fuese enterrado en el cementerio civil.

Negóse el alcalde á cumplir las órdenes de su superior jerárquico hasta consultar el caso con la AUTORIDAD ECLESIASTICA de Pamplona, y el 27, en virtud de mandato del juez municipal, que á su vez obedecía á otro superior (no se sabe de quién), y recordaba la ley de sanidad, procedió al enterramiento en sagrado *venis notis*, allanando la casa mortuoria con un cabo y cuatro números de la Guardia civil del puesto de Alsasua, secuestrando el cadáver y dándole sepultura eclesiástica; todo esto á los gritos de «viva la religión» y «muera los protestantes!» que daba la muchedumbre.

De este asunto conocen los tribunales y el gobernador, y el padre del niño ha pedido á esta autoridad la exhumación del cadáver para darle sepultura en el cementerio civil.

Tal es en resumen la relación que del hecho hace la prensa refiriéndose á noticias de acreditado origen; tal es, si como suponemos los hechos son ciertos, el atentado cometido contra la conciencia y el derecho individual; tal es la triste, pero necesaria consecuencia de las doctrinas aceptadas y los procedimientos adoptados por el bando conservador, auxiliar ó instrumento más que aliado del intolerante ultramontanismo.

Esperando la confirmación de los hechos y el resultado de este conflicto, reservamos para cuando una y otra cosa nos sean conocidas el juicio severo que semejantes proceder merecen en el último tercio de este siglo.

Entre tanto podemos decir, que si el acto realizado en Olazagutia tiene confirmación, y no viene inmediatamente el correctivo á los infractores de la ley y el desagravio á los fueros conculcados de la conciencia, tendremos motivo y derecho para decir que las protestas de los ministeriales no han sido sino un ardid hipócrita para la más fácil consecución de sus fines y para llegar desembarazadamente al logro de los propósitos liberticidas del Gobierno, asegurando el triunfo de la reacción en nuestra patria.

### EL GOBIERNO Y LA OPINION

En otra parte de este número damos el juicio que nos merece la conducta del Ministerio Cánovas-Pidal en lo referente á la interpretación de la ley de Orden público con motivo de las anunciadas manifestaciones del país republicano. Aquí nos limitamos á presentar el resumen del juicio que la prohibición terminante para celebrar las reuniones proyectadas para el día 11 merece á la prensa de todos los partidos, excepción hecha, por supuesto, de la ministerial, que no contesta, ó contesta muy tímida y someramente, á los justos cargos y á las observaciones fundadas de los periódicos, como si juzgara que nada tiene que hacer despues de haber exhibido, en justificación del proceder del Sr. Cánovas, ejemplos victoriosamente desautorizados, y que así hacen al caso como haría la jurisprudencia del Celeste Imperio.

La *Iberia* dista mucho de conformarse con la prohibición de banquetes conmemorativos de la República, y más cuerda, y más prudente, y más sensata que parte de la prensa izquierdista, examina á fondo el asunto, sin acudir á los recursos vulgares de algunos arrepentidos demócratas, necesitados de hacer pruebas de dinastismo á costa de los partidos republicanos. Después se expresa así el periódico fusionista:

«Aquí no ha sucedido nada de eso que en diversos países se nos presenta como reprimido severamente; aquí también debe reprimirse si ocurre; pero ¿en qué país civilizado se impiden las reuniones públicas y los banquetes por el temor de que pueda faltar á la ley en ellas? Si los periódicos conservadores quieren que demos cuenta de las reuniones públicas que to-

dos los días se celebran en París, lo haremos con mucho gusto, y veremos á qué queda reducida esa ridícula erudición que para disculpar lo indisculpable ha derrochado el presidente del Consejo.

Lo que hace falta probar es que en España tiene derecho el Gobierno para atropellar la Constitución, la ley de reuniones y el derecho de todos los ciudadanos.

Eso hubiera sido más lógico que calumniar á toda Europa, suponiendo que en todas partes impera el espíritu reaccionario del Sr. Cánovas.

La Prensa Moderna califica al Gobierno de torpe ó inhábil.

«Lo que debemos hacer constar, dice, es que durante los años que el país ha estado libre de las irritantes arbitrariedades conservadoras, se ha conmemorado, así en Madrid como en provincias, la proclamación de la República con el orden más perfecto, y que, ya establecida la costumbre, dentro de las mismas condiciones de la legalidad vigente, viene este Gobierno á interrumpirla, causando un escándalo de fatal significación para la causa misma que pretende defender. Porque preciso es padecer la ofuscación de estos apasionados monárquicos, para no ver que más efecto produce el veto del Gobierno que el que pudieran producir los discursos de los *meeting* ó los brindis de los banquetes, como puede probarse comparando los ecos de la prensa en el año pasado y en el actual.»

El *Liberal* dice: «La prensa oficiosa, que funda las medidas del Gobierno reaccionario en el ejemplo de la República francesa, se guarda muy bien de decir cuál ejemplo sea ese; pero no tiene empacho en presentar, como limpio espejo de la conducta del Sr. Cánovas, la conducta de monsieur Ferri...»

Entonces, ¿por qué tachan diariamente los periódicos conservadores de perniciosos, de funesta y de destructora la política del Gobierno francés?»

El *Porvenir*: «La plaza de la Bolsa, Saint-Cyr, la estación de Orleans! ¡Un plagio impuesto por una república á una monarquía! ¡El Sr. Cánovas plagian-do! ¡Plagian-do el originalísimo ministro imprescindible de D. Alfonso XII!»

Conveniamos con el espiritismo en la existencia de espíritus burlones...

¿A tanto llega el miedo del Sr. Cánovas, á tanto llega la angustia del pensamiento generador de sus proceder políticos, que no halla diferencia alguna entre una ovación y una amenaza, entre una lágrima y un tiro?»

«Qué propiedad atacan, qué rey de derecho divino, qué cambio de Gobierno exigen los republicanos que querían reunirse para recordar una fecha augusta, la fecha de la proclamación de una forma de gobierno, de un cambio radical y absoluto en la marcha política de una nación, sin que hubiese costado ni una gota de sangre, ni la pérdida de ninguno de estos intereses que se consideran sagrados en las modernas sociedades, ni siquiera la sublevación de una compañía?»

¡Ah! Por ese camino, Sr. Cánovas, por ese camino—con verdadera sinceridad se lo decimos—no se va más que á la muerte.»

El *Globo* consagra al asunto las siguientes líneas: «No hay banquetes, ni *meeting*, ni manifestación pública de ninguna clase, para conmemorar el 11 de Febrero de 1874.

Así lo dicen los periódicos ministeriales. Y como los absurdos necesitan del absurdo para explicarse, los órganos del Gobierno en la prensa no han hallado para justificar tal medida otras razones más que las de haber dispuesto el Gobierno francés cosa análoga en casos semejantes.

Lo cual no es cierto. Porque los casos citados por esos periódicos, ó fueron actos de verdadera rebeldía, ó manifestaciones tumultuosas que molestaban al pacífico vecindario y perturbaban el orden.

Conque porque se haga un disparate, no hay razón para que se digan veinte.»

Por último, *El Diario de la Tarde*: «El Gobierno conservador ha emprendido el camino de las represiones injustificadas y de las violencias irritantes.

Los Sres. Pidal y Silvela, que representan la tendencia genuinamente conservadora con ribetes de reaccionaria, deben sentirse orgullosos de la influencia y preponderancia que alcanzan en el seno de la actual situación.»

El Gobierno todo debe estar satisfecho; ni los neos encuentran justificada su conducta.

Nadie la aplaude; ni aun los enemigos irreconciliables de los republicanos, fuera de la prensa ministerial y de los periódicos del extranjero que reciben artículos de la agencia establecida en Madrid y que cobran á buen precio por ensalzar desinteresadamente los actos del Gobierno conservador.

¡Qué soledad!

UNAS COSAS Y OTRAS

Cuando los actos de un Gobierno se ajustan estrictamente á lo preceptuado por la ley, ¡qué fácilmente se los defiende!

¡Qué! Ni siquiera necesita defensa. «En cumplimiento del artículo tantos de tal ley, el Gobierno ha determinado tal cosa;» y se acabó, y todo el mundo baja la cabeza, y todo el mundo se resigna y calla.

Dura ley, ved ley, dice el que más dice, y aunque está resuelto á procurar su derogación, mientras subsiste en vigor, la acata y la cumple.

Pero ¡cuántos sudores y cuántas fatigas pasa un periodista cuando debe defender lo que no puede ser defendido!

Media columna de frases y hasta un centenar de hechos citaba anteanoche *El Cronista* para demostrar que el Gobierno español imitaba al francés prohibiendo la reunión del día 10.

Por supuesto que no es exacto que el Gobierno francés impida las reuniones públicas.

Y por supuesto que, aunque fuera exacto, no estaría bien hecho por eso que lo prohibiera el Gobierno español.

Y dice *El Cronista*: «Todo Gobierno tiene, en efecto, no solo el derecho, sino el deber de velar por las instituciones que la Constitución ha declarado únicas legales en el país, y de impedir

por lo tanto cualquiera manifestación que á hostilizarlas se dirija.»

No, amigo *Cronista*, no es eso. Eso es un absurdo legal y una herejía jurídica.

El Gobierno solamente puede impedir—siempre sujetándose á la ley, por supuesto—las manifestaciones en que se infrinja la ley. No otras.

Lo demás sería dar carta blanca á los Gobiernos para que hicieran todo lo que cuadrara á su antojo.

Y eso no sería liberal, ni justo, ni racional siquiera.

Nuestro estimado colega de Bilbao *Euskaldun Legua*, que como saben nuestros lectores, es digno órgano y representación valiosa de los federales vizcainos, dice al terminar uno de sus artículos:

«Cada vez es más profundo nuestro convencimiento de que nos aproximamos al desenlace; preparémonos para el momento de las grandes emociones y acaso también de las inesperadas catástrofes.»

Pues nada, preparémonos.

La *Integridad de la Patria*, que obedeciendo á la consigna, como toda la prensa ministerial, busca en el ejemplo de Francia la justificación de los actos del Gobierno español, dice:

«El Gobierno, en cumplimiento de las prescripciones vigentes, ha acordado prohibir el *meeting* que los enemigos de las instituciones proyectaban celebrar el día 10 del actual, en conmemoración de la triste fecha en que fué proclamada la República en España. Esta disposición está inspirada, repetimos, en los preceptos de la ley, y á ella estrictamente ajustada.»

Pero ¡qué prescripciones son esas? ¿De qué ley se trata? ¿Tanto trabajo costaba citar la ley y las prescripciones?»

Leemos en *El Liberal*: «En los alrededores del cuartel de la Montaña se produjo ayer tarde grande alarma á consecuencia de haber disparado el centinela de un batallón de cazadores el tiro de su fusil contra unos niños que, estando jugando á la pelota en una plazoleta inmediata al cuartel, desobedecieron las tres intimaciones que les hizo el centinela.

El proyectil afortunadamente no causó daño. La cosa, como se ve, no tiene malicia. Los procedimientos de policía urbana se van perfeccionando: tras las palizas los balazos.»

Pero, señor, ¿podrá saberse qué ocurre en ese cuartel para que tan caro cueste jugar á la pelota en sus cercanías?»

La *Union*, el organillo mestizo del señor ministro de Fomento, según le denomina el órgano genuino de los carlistas, muestra grande impaciencia por que *dimitan* al actual Ayuntamiento.

Pero como el Gobierno no tiene tanta, por lo visto, y está resuelto á esperar nuevos actos que justificaran una resolución tan grave como la que se pretende por *La Union*, éste (ó ésta, como á *El Siglo Futuro* plazca) cuenta el siguiente sucedido:

«Respetando los motivos que pueda tener el Gobierno para aguardar á que nuevos actos del Municipio hagan necesaria una corrección, nos permitiremos recordarle que no imite la conducta de un maestro de escuela de cierto lugar de Castilla, cuyos discípulos habíansele subido á las barbas de tal modo, que la escuela era un campo de Agramante.

Rodaban los bancos, se rompían los cristales, se derramaban los tinteros, se hacían hogueras con el papel pautado, etc., etc.

El maestro mismo era blanco de los insultos y golpes de los rapaces.

Un día le rasgaron la levita, otro le arrojaron una muestra á la cabeza... Pero el nada, imposible.

«¿Por qué no los castiga V., señor maestro?—¡Llegó á decirle algún vecino.

«¡Oh!—contestó el maestro—deje, déjelos V. El día menos pensado echan abajo la escuela ó me saltan un ojo. A eso aguardo para tomar mis medidas de represión.»

La *Union* tiene desgracia. No le da el naipe para los cuentos.

Sobre que el que cuenta es bastante malito y no tiene malicia la gracia, le puede resultar contraproducente, si á *El Siglo Futuro* se le ocurre aplicarlo al Sr. Pidal.

Que desde su subida al Ministerio está esperando el motivo para dar gusto á los ultramontanos.

La *Iberia* califica á la izquierda de florentinismo perturbador. Y llama su buen amigo á D. José (Posada Herrera).

«¿Qué amigos se echa *La Iberia*? ¿Qué jefe habían tomado los zurdos!

Dice *La Epoca*: «Esta tarde se discutía con algún apasionamiento en los círculos bursátiles y comerciales el balance del Banco de España correspondiente al mes de Enero.»

Señal infalible de que la situación de aquel establecimiento de crédito no es tan satisfactoria como el diario conservador afirma al estudiar el último balance.

En la fantástica enumeración que hace *El Cronista* de las calamidades de 1873, se le ha olvidado la principal.

El periódico *Los Descamisados*, cuyos redactores no deben ser desconocidos para los amigos del órgano ministerial.

Dice *La Correspondencia*: «La normalidad y la calma, dice *La Epoca*, se han restablecido aquí como por encanto, tras de un período de horrible confusión, solamente con haber subido al poder el Gobierno conservador del Sr. Cánovas. Cuantos esfuerzos practiquen las oposiciones para crear una agitación artificial serán en balde; que no se necesita ser muy avisado para comprender que el despecho y no el patriotismo es el que los inspira.»

Esta ocurrencia de *La Epoca* nos hace recordar al célebre capitán Lerma. Era éste un capitán portugués, retirado en un pueblo no lejano de Lisboa. Era alto, derecho, muy estirado, de severa é imponente fisonomía, muy serio y grave, con gran bigote, que frecuentemente se atusaba con los dedos. Toda la gente del pueblo lo miraba con respeto y con temor.

Unos pobres arrieros de aquel pueblo habían tenido un viaje penosísimo. Un fuerte vendaval, un viento huracanado y tormentoso les había derribado las caballerías con sus cargas en medio de los montes, y con gran trabajo y muchos esfuerzos pudieron levantarlas, proseguir su camino y dar fin á su viaje. En medio del temporal reclamaban el auxilio de la Virgen y de

todos los santos y santas de la corte celestial, incluso el San Antonio de los Portugueses. Pero el viento no cesaba. Entonces invocaron al capitán Lerma, y por casualidad cesó el viento. Al llegar al pueblo fueron inmediatamente á manifestar su gratitud al capitán Lerma, y arrodillados ante él, le refirieron lo que les había acontecido, y al expresarle la prontitud con que había cesado el viento tan luego como habían invocado su nombre, el capitán Lerma, tomando una actitud grave y enérgica, irguiéndose y levantando algo la cabeza, en la posición en que debió colocarse Bolo al pronunciar el *Quos ego*, de Virgilio, dijo: *E caso el vento... ¡Hum! ¡Hum! ¡Noon cesará!*

Parécenos que *La Epoca* quiere atribuir aquí al Sr. Cánovas el papel del capitán Lerma; sólo que á aquél, además de otras cosas, le falta la colosal estatura de éste, y no puede atusarse el bigote, porque su bigote es inatusable.

SECCION DE PROVINCIAS

ANDALUCÍA.—*El Defensor de Granada* elogia la conducta del municipio de dicha capital, que ha renunciado á exigir el recargo del 100 por 100 contra artículos de consumos.

La *Crónica Meridional* de Almería da cuenta de la llegada del nuevo gobernador de la provincia, D. Federico Huesca.

ARAGON.—Leemos en *El Diario de Aris*, de Zaragoza: «El tiempo se muestra inclemente con nosotros. Difícilmente podemos recordar otro invierno tan seco como el que atravesamos. Los agricultores de Aragón se muestran por ello, y con sobrada razón, profundamente preocupados.

Las nieves son generales en la frontera francesa. El régimen cíclico que en España se ha empezado á definir continúa, y es muy posible que en esta semana se deje sentir un tiempo frío y lluvioso de una manera por demás ingrata.»

—La insistente calma que se nota en el comercio de vinos de la región babiloniana, según dicen de Calatayud, se ve interrumpida de cuando en cuando por alguna operación, siendo varios los precios.

CASTILLA.—*La Vos Montañesa* de Santander continúa ocupándose del proyectado ferrocarril cantábrico, y rectifica la cifra de 31 millones que asignaba como ofrecida por la Diputación provincial asturiana, sustituyéndola por la de 22.576.875 rs., que es la verdadera.

Hay que tener en cuenta que el importe total del presupuesto de dicho ferrocarril se eleva con todos los gastos á 17.951.335,12 pesetas, divididos en esta forma:

Table with 3 columns: Provincia, Longitud del trazado (Kilogramos), Importe del presupuesto (Pesetas). Rows for Provincia de Oviedo and Provincia de Santander.

VALENCIA.—*El Graduador*, de Alicante, publica una relación de los débitos de algunos Ayuntamientos de la provincia de Alicante á la Diputación. Ciento dos Ayuntamientos se encuentran en ese caso.

Entre las poblaciones más agobiadas se cuenta Alicante con una deuda de 617.060 pesetas; Orihuela, 401.538; Elche, 227.080; Dénia, 134.232, y Alcoy, 177.765.

La deuda total asciende á la enorme suma de pesetas 2.300.519.

*El Mercantil Valenciano* consagra un artículo á la cuestión gravísima del contrabando, á cuyo rápido crecimiento se debe, en opinión del colega, el alarmante descenso de la renta de aduanas.

Las importaciones en Diciembre de 1883 se han valorado en pesetas 41.810.116, mientras que en igual período de 1882 subieron á pesetas 63.440.320. La baja es de 21.630.204. Respecto á los derechos recaudados, la baja es de 2.006.024 pesetas.

¿En qué consiste, pregunta el colega, la causa de esta disminución extraordinaria? Prescindiendo de los motivos puramente comerciales que puedan determinar esa baja tan considerable en las importaciones, existe una causa permanente que deben tener el valor de señalar cuantos se interesan por el decoro de la administración y el porvenir de nuestra riqueza. ¿Debe callarse que se está haciendo una inmensa defraudación de los derechos arancelarios en todas las costas y fronteras? ¿Ha de ocultarse que el contrabando va creciendo y desarrollándose en condiciones de normalidad y aun de legalidad aparente, hasta un punto que pone en alarma á los comerciantes de buena fé, como recientemente ha sucedido en Valencia á los expendedores de artículos coloniales?»

VIZCAYA.—*El Euskaldun Legua*, en un artículo titulado *Trampa adelante*, censura la conducta del Ayuntamiento de Bilbao, que hallándose apuradísimo, á causa principalmente de las subvenciones que ha concedido á troche y moche, se ocupa ahora en contratar un nuevo empréstito, como si fueran pocas las obligaciones que sobre la corporación pesan.

«¿Qué manera de administrar es esta?... pregunta el colega. Nosotros quisiéramos que esos señores concejales nos dijeran si administran de igual modo su casa, que no lo creemos, ó si es que se figuran que el dinero de los demás es de peor condición que el suyo propio, para que así se malgaste sin consideración de ninguna especie por una torpeza ó una incuria que los hace incapaces para el puesto á que los elevó el voto de sus administrados.

El mismo colega publica una interesante y bien escrita correspondencia literaria de Madrid, firmada por *Uno*. De este *Uno* puede decirse seguramente que no es uno de tantos.

EXTRANJERO

Telegramas de la Agencia Fabra LISBOA 6 (recibido el 7).—La Cámara de Diputados ha acordado no celebrar hoy sesión en señal de duelo por la muerte de la princesa de Sejoia, infanta de Portugal.

NUEVA YORK 7.—Horrorosas inundaciones en varios puntos de los Estados Unidos.

Los valles del Ohio están anegados. Los ferrocarriles ribereños han suspendido todo tráfico. Las pérdidas son inmensas.

Mas de 1.500 edificios están sumergidos. Algeny y Pittsburgo han sufrido mucho.

LONDRES 7.—*El Times* publica hoy un violento artículo contra el Ministerio inglés, combatiendo la conducta de éste en la cuestión de Egipto.

Dice que en el estado á que han llegado las cosas, es preciso someter el Egipto al protectorado de la Gran-Bretaña y declararlo así resueltamente.

«Cree que Europa aceptaría el protectorado como consecuencia lógica de la actual situación de las cosas. El *Daily-News* dice, con referencia á un despacho, que el general Górdon está detenido en Korosko, no pudiendo avanzar á causa de haberse sublevado á favor del Mahdí las tribus que se hallan entre dicho punto y Khartum.

Si esta noticia es exacta, resulta que ya no le queda ningún camino libre al general Górdon para dirigirse á Khartum.

Toda la prensa inglesa reconoce que la situación de Egipto es grave, y que el Gobierno debe obrar sin vacilaciones de ningún género.

PARIS 7.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60,18.

SINGAPORE 6.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo *España*, y continúa su viaje sin novedad para España.

SINGAPORE 6.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo *Barcelona*, y continúa su viaje sin novedad para Manila.

VIENA 6.—Los periódicos de Munich refieren que un ladrón á mano armada intentó robar los billetes de Banco y monedas contenidas en el escarapate de una casa de cambio de aquella ciudad.

El criminal fué preso después de haber disparado dos tiros de revólver sobre un empleado de la casa.

Es muy importante el discurso pronunciado por el presidente del Consejo de ministros de Austria, dando cuenta de las causas que han obligado al Gobierno á adoptar medidas excepcionales.

La prensa vienesa publica hoy un extracto de dicho discurso.

Comenzó hablando del movimiento socialista que se advierte en Austria, y principalmente en esta capital. Recordó el asesinato de un funcionario de policía.

Manifestó que circulaba con profusión impresos clandestinos contra el orden social. Aseguró que éste estaba minado, y sostuvo que los poderes públicos tienen el deber de salir á su defensa. Esto no obstante, el Gobierno usará con moderación de los poderes discrecionales.

La Cámara nombró después una comisión de veintidós individuos, encargada de examinar la cuestión de suspensión de garantías.

Los despachos de la frontera de Rusia afirman que aumenta la agitación nihilista en aquel imperio, y que se prevén graves sucesos para una época muy próxima.

LONDRES 7.—El Banco de Inglaterra ha subido hoy un decimo á 3 1/2 por 100.

PARIS 7.—La comisión del Senado discutirá hoy el contraproyecto concediendo sólo á los Ayuntamientos el derecho de proveer los objetos necesarios á los entierros y pompas fúnebres que ahora tienen las fábricas de las iglesias.

La derecha combatirá enérgicamente esta medida. EL CAIRO 7.—A juzgar por las últimas noticias recibidas del teatro de la guerra, se cree que muy en breve se verán obligadas á rendirse las plazas de Sinkar y Tokar, estrechamente bloqueadas por los insurrectos.

No se tiene noticia de que el general Górdon haya conseguido proseguir su viaje desde Korosko.

Se ha supuesto que estaba en inteligencia por medio de emisarios con algunos caudillos de la rebelión, pero el hecho no se ha confirmado.

Se esperan nuevos buques en Alejandría, que deben venir á reforzar la escuadra inglesa en las aguas de Egipto.

En Suakin se están haciendo preparativos para asegurar la defensa de aquella plaza.

PARIS 7.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 76,90.—4 1/2 por 100, 106,05.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 59,60.—Obligaciones de Cuba, 495,00.—Consolidados ingleses, 101 1/16.—Última hora: 4 por 100 exterior, 59 15/16.—Ídem amortizable, 73.—Obligaciones de Cuba, 495.

LONDRES 7.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59 1/2.

PARIS 7.—El Consejo de ministros se ha reunido esta mañana, tratando, entre otras cosas, de la cuestión de Andorra, acordándose dirigir reclamaciones al obispo de la Seo de Urgel, á fin de que los individuos presos en aquella ciudad sean conducidos á territorio andorrano.

Hoy se han verificado los funerales del Sr. Rouher, asistiendo todas las notabilidades del partido bonapartista y numerosa concurrencia.

No ha ocurrido ningún incidente notable.

PARIS 7.—El periódico el *Times* publica esta tarde un despacho de Londres diciendo que el general inglés Górdon, que iba á Khartum con amplios poderes de los Gobiernos inglés y egipcio, ha sido hecho prisionero por los insurrectos.

LONDRES 7.—En el banquete celebrado ayer en el club liberal, su presidente lord Derby declaró que Inglaterra defenderá los puertos del mar Rojo, pero que jamás emprenderá la imposible tarea de recobrar el Sudán. Inglaterra, añadió, no convertirá la ocupación actual en anexión permanente.

LONDRES 7 (vía Vigo).—El periódico *Daily-News*, en su edición especial de esta tarde, publicó un despacho de Alejandría, fechado hoy, confirmando que el general inglés Górdon ha sido hecho prisionero por los insurrectos.

PARIS 7.—Las secciones de la Cámara han elegido hoy la comisión encargada de informar sobre la crisis económica.

De los 44 miembros de que se compone dicha comisión, 38 pertenecen á la mayoría ministerial.

LONDRES 7.—La noticia de que el general Górdon ha caído en poder de los adeptos del Mahdí, dada por suplemento por la prensa, ha producido gran sensación en esta capital. Se cree que este hecho tendrá graves consecuencias.

INGLATERRA Y FRANCIA.—Entre estas dos naciones es decidido el propósito de mantener firmes sus buenas relaciones, como prenda de la paz y de la libertad de Europa.

Las cuestiones de Egipto, Túnez y el Tonkin no han podido menos de producir algunos recelos, aunque de carácter puramente mercantil.

Francia, por ejemplo, no ve con buenos ojos la consolidación de la influencia y poder de Inglaterra en Egipto. No sabemos por qué, pero entendemos que al través de las dificultades creadas por el Mahdí en la Nubia y el Sudán, que hacen necesario, ó que Egipto abandone inmensos territorios del África Oriental, en cuyo caso quizá recogería el dominio de ellos la Inglaterra, ó que el Gobierno del *kedive* gastase sus fuerzas en sostener una larga lucha, apurando sus últimos recursos y teniendo que someterse más al yugo de los ingleses. La guerra del Sudán, por la naturaleza del terreno, por el clima, por lo inaccesible de sus desiertos y de sus montañas, en la Nubia principalmente, y por la independencia relativa en que viven las tribus que lo habitan, tiene que ser penosa y prolongada, causando gastos que sólo puede hacer Egipto entregándose por completo á Inglaterra. La cuestión de Túnez y la del Tonkin en la China meridional levantan también en Ingla-

terra alguna desconfianza, porque ve que los propósitos de Francia en esas empresas se dirigen a procurarse compensaciones frente de las conquistas de Inglaterra.

Esto no obstante, los políticos de ambas naciones no ocultan sus deseos de mantener a toda costa la amistad en que viven. Recientemente se ha celebrado en el Hospital francés de Londres un gran banquete, en el cual todos los oradores se han expresado en aquel sentido. Mr. Waddington, embajador de Francia en Londres, se ha mostrado ardiente partidario de la alianza anglo-francesa.

«Basta, ha dicho, recordar la historia del último siglo, para comprobar una vez más las grandes ventajas que ha producido al mundo entero la amistad de los dos grandes Estados de la Europa occidental. Sabéis como se tocaba de cerca los intereses de los dos pueblos; sabéis que no hay empresa seria ni en Francia, ni en Inglaterra en que no figuren entre los directores nombres de ciudadanos ingleses y franceses. Es casi imposible admitir una ruptura entre los dos países; sería esto una calamidad, no sólo para Francia e Inglaterra, sino para todo el universo. Por lo que a mí se refiere, yo no puedo pensar en semejante eventualidad. Cuando dos Estados tienen intereses en todas las partes del mundo; cuando se encuentran sobre todo en África, en Asia, en la India, en América; cuando sus ciudadanos están en contacto, unidos por comunes intereses, es imposible evitar siempre todos los conflictos y que se enfrien alguna vez pasajeramente los sentimientos de amistad. Estas son, en mi juicio, quejas de enamorados que concluyen pronto.»

Es consolador ciertamente esta política, única que puede poner coto a las ambiciones del canciller alemán.

EGIPTO.—No son buenas las noticias que se tienen de Egipto. El general Baker ha sufrido un terrible descalabro. Habiendo encontrado al enemigo, y comenzada la acción, sus tropas dispararon al aire, entregándose o pasando a los insurrectos, salvándose milagrosamente el general y su estado mayor.

Este descalabro, sabido anteaer en Londres, puso en movimiento al Gobierno, que prepara una columna de 8.000 hombres para mandarla inmediatamente a Egipto, habiendo también dado órdenes para detener todos los buques destinados a la India y embarcar las tropas en ellos.

Al descalabro de Baker se une la crítica situación en que se encuentra Suakin en la costa del mar Rojo, cercada de partidas de insurrectos. En el mismo caso se encuentra Khartum.

No debe ser de grande apuro para Inglaterra la insurrección del Sudán y la Nubia. Por el contrario, esta guerra dará lugar a que Inglaterra tenga que ceder a las súplicas del Gobierno egipcio, prescindiendo de Constantinopla, u obligarla, y ocupar a Suakin, Khartum, Tokar y demás plazas de la costa del golfo arábigo; y por exceso del mal, pudiera venir el bien a que quizá aspire Inglaterra. Hay que tener presente que la Nubia, Sennaar y otros países que ahora se comprenden bajo el nombre de Sudán, se hallan entre Egipto y la Abisinia, al lado del mar Rojo, y que son estos países, relativamente fértiles, abundantes en ciertos artículos de comercio y poco explotados todavía.

RUSIA.—El nihilismo no descansa. Es admirable la organización de esa terrible sociedad. Recientemente se anunció para un día determinado el asesinato del Czar por envenenamiento. Y en efecto, se ha descubierto que el cocinero del autócrata estaba vendido a los nihilistas por cuatro millones de reales, y que intentó envenenar al primero y no lo consiguió por haber notado el criado que servía la comida al emperador cierto olor extraño a almendras amargas en uno de los platos favoritos. Esto ha producido nuevas alarmas; pero por lo visto en Rusia son todos, tiranos y oprimidos, de la misma madera.

Pero ¡qué nihilistas son esos que preparan minas de gran coste, sostienen imprentas a fuerza de oro y gastan millones sin tasa ni medida! ¿Qué clase de demagogos son esos?

NOTICIAS GENERALES

A las tres y media de la tarde de ayer se reunió el Consejo de instrucción pública en el Ministerio de Fomento, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

El secretario dió cuenta a los señores consejeros de un dictamen en el cual se exigen ciertas circunstancias para los consejeros que en adelante sean nombrados.

Sobre este particular no recayó acuerdo alguno, por tener que someterse dicho dictamen al ministro de Fomento.

Después se dió cuenta de la vacante que existe de profesor auxiliar de la Facultad de Medicina del colegio de San Carlos, en la cual el Consejo de instrucción pública es el designado para nombrar la persona que ha de desempeñarlo.

Abrese discusión, y el Sr. Pisa Pajares hace uso de la palabra para combatir ciertas cláusulas que están escritas en el dictamen.

El Sr. Calleja expuso su criterio contrario al del Sr. Pisa Pajares.

El ex-secretario del Gobierno civil de Sevilla, Sr. Flores, ha sido nombrado subgobernador de Cartagena.

Las comisiones de policía urbana, ensanche y hacienda del Ayuntamiento se han reunido ayer tarde sin tomar acuerdo ninguno de importancia.

Hoy ó mañana a más tardar se publicará el bando del alcalde Sr. Bogaraya prohibiendo la mendicidad en las calles de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto por el conde de Toreno.

En la semana próxima quedará aprobado el convenio comercial con los Estados Unidos, pues según nuestras noticias, empezará a regir desde 1.º de Marzo.

Según telegrama recibido ayer del alcalde de Herrera (Santander), se ha cometido un atentado de asesinato en cuadrilla y en plena noche contra los señores. Dicha cuadrilla, compuesta de ocho ó diez hombres, ha sido capturada por la Guardia civil en una taberna, ocupándoles dos pistolas, un revólver y siete navajas.

También han sido entregados al juzgado varios individuos que les acompañaban.

En el río Guadalquivir han aparecido anteayer tres hombres ahogados, creyéndose sean sujetos ingleses, los cuales se trasbordaron del vapor García Vinuesa al Adalucía, en una lancha que volcó el día 23 de Enero último, cuyo hecho se puso en conocimiento del juzgado.

CRIMEN HORRENDO.—Los diarios de Barcelona dan cuenta del siguiente horroroso crimen:

Hallándose el día 5 José Aragónés, empresario de buzos, en el traje propio de su oficio y próximo a echarse al agua por el lado del muelle comprendido entre la casa de máquinas del puerto y la plaza de San Sebastian, fué acometido traicioneramente por su primo Juan Casas, quien, puñal en mano, y a presencia de gran número de personas, empezó a asestarle terribles puñaladas, hasta que el desgraciado Aragónés cayó a sus pies bañado en sangre.

En este momento un guardia municipal que había acudido a los gritos de la víctima descargó un fuerte golpe en el antebrazo al asesino, a fin de que éste soltara el arma homicida. Pero el Casas, frenético ya, fuera de sí, asestó dos cuchilladas al guardia; la primera tropezó afortunadamente en el cinturón, pero la segunda le hirió aunque ligeramente en el brazo izquierdo, derribándole en tierra. En el momento en que el asesino iba a descargar una tremenda puñalada que hubiera indudablemente dejado sin vida al indefenso guardia, se oyó un disparo, y el Casas cayó muerto instantáneamente.

El tiro le fué dado por el carabinero de servicio Vicente Alvarez, quien para contener al asesino había colocado ante el pecho de éste el fusil armado de bayoneta; pero viendo que a pesar de esto iba a arrojarse sobre el guardia, disparó sobre el Casas con tan certera puntería, que le destrozó completamente el cráneo. Por orden del juez fueron trasladados los cadáveres al Hospital civil.

El infortunado Aragónés era hijo del campo de Zaragoza, tenía cincuenta años de edad y era casado y con hijos. Juan Casas tenía treinta y cinco años.

Parece que el móvil de tan espantoso crimen no ha sido otro que la envidia. Ambos primos se ejercitaban en la misma profesión; pero más afortunado el Aragónés, era muy solicitado por todos los capitanes de buque, mientras que el Casas no tenía generalmente más trabajo que el que le proporcionaba su primo, quien compartía siempre con él así sus tareas como los productos de las mismas. ¡Terrible ponzoña la de la envidia!

Sucesos de ayer: A las ocho y media fué conducida a la Casa de socorro del distrito de la Latina una mujer de veintinueve años, con varias quemaduras graves en la cara y el cuerpo, las que se causó a consecuencia de haberse inflamado un quinqué en su domicilio, casa núm. 7, portería, de la calle de la Solana.

Una anciana de sesenta años dió una caída en la calle de Embajadores, por hallarse en estado de embriaguez, a las ocho y media, infiriéndose una herida leve en la cabeza, que le fué curada en la Casa de socorro.

Anteañoche a las once y media fué conducido a la prevención un sujeto por arrancar las tablas de las listas electorales que había puestas al público en la puerta de la alcaldía del distrito del Hospital.

A las tres de la misma madrugada, y a petición de un sujeto, fué detenido otro, a consecuencia de hallarse éste en una casa sospechosa con la mujer del primero.

A las dos de la madrugada de ayer y por dos sujetos desconocidos que se dieron a la fuga le fueron disparados dos tiros de arma de fuego en la esquina de la calle del Olmo al dueño de la taberna núm. 29 de la calle de Jesús del Valle, sin que afortunadamente le causaran daño alguno más que haberle pasado la capa con un proyectil.

NOTICIAS POLITICAS

Los comités del partido federal de Madrid se reunirán en breve para acordar su actitud en la próxima lucha electoral.

Hoy se ha dicho que probablemente dejaría de publicarse un periódico conservador por haber logrado con el cambio de política el triunfo de su activa campaña de oposición.

La Union ve con júbilo lo que llama el renacimiento del partido conservador, evidenciado con el movimiento de retroceso que observa en el partido fusionista ante los fracasos y los peligros de la izquierda, en buen hora malograda.

Se ha encargado de la dirección de nuestro colega la Gaceta Universal nuestro compañero en la prensa é ilustrado redactor de dicho diario, D. Eduardo de la Cámara Antunez.

Don Edmundo Douglas Veitch Fané, secretario de la legación británica en esta corte, ha presentado la carta de gabinete en que se le acredita como encargado de dicha legación durante la ausencia del Sr. Morier.

Bajo auspicios poco lisonjeros se verificó la reunión que en casa del general Lopez Dominguez hubo de celebrarse noche.

El Sr. Mártoz ha manifestado que no asistirá. El Sr. Balaguer se mostraba estos últimos días poco dispuesto a concurrir.

El Sr. Moret se marchó ayer a Cáceres. El Sr. Gasset y Artume hizo ayer anunciar que estaba enfermo.

Este último dato, sobre todo, es el más significativo, el buque debe hacer agua. Así lo dice El Liberal.

Por el ministerio de Hacienda se ha pasado hoy una comunicación a los centros del ramo para que se indiquen los funcionarios que deseen voluntariamente prestar sus servicios en provincias.

Parece que el general Pavía tiene el propósito de reconcentrar en Vitoria otros cuatro batallones más; de modo que serán diez con los seis que ya hay en aquella capital.

La agitación socialista vuelve a tomar en Berlín proporciones amenazadoras. El domingo celebráronse siete meetings a los que asistieron muchos millares de obreros, y aunque los

discursos no fueron muy violentos, han producido grandísima inquietud sobre todo porque se relaciona con la agitación socialista de Viena.

Los monárquicos comentaban esta tarde la noticia de que el Sr. Mártoz se haya encargado de la defensa de nuestro colega El Progreso, denunciado por los tribunales por haber emitido conceptos sobre el jefe del Estado penados por el Código. Recordaban con este motivo sus últimas declaraciones en el Congreso de adhesión al rey.

CONSEJO DE MINISTROS

Uno de los asuntos que con más detenimiento han tratado ayer por la mañana los ministros en el Consejo presidido por el rey, ha sido el referente a los banquetes y meetings del día 11.

Los consejeros responsables han manifestado al monarca que no se hallan dispuestos a consentir ningún acto público que tienda a conmemorar aquella fecha.

También en lo referente a asuntos extranjeros se han detenido los Sres. Cánovas del Castillo y Elduayen en examinar el estado de la guerra con el Sudán y los desastres ocurridos allí recientemente.

La combinación diplomática ha sido presentada al rey en el Consejo de esta mañana, y aunque los ministros han guardado sobre ella gran reserva, sabemos que se publicará en la Gaceta del sábado ó domingo próximos.

Tiénesese también por seguro que el Sr. Cos-Gayon ha presentado al rey lo que pudiéramos llamar el croquis de sus planes de Hacienda.

El Sr. Cánovas hizo el acostumbrado resumen de política interior y dió cuenta además de algunas competencias.

El ministro de Estado expuso en un discurso al rey el estado de la política exterior, deteniéndose y analizando minuciosamente el discurso de la Corona leído por la reina Victoria en la apertura de las Cortes de Inglaterra. Este punto fué objeto de algunas apreciaciones por parte del Sr. Elduayen en lo referente a su esencia política.

También hizo mérito de los sucesos últimamente acaecidos en Andorra con motivo de las recientes asonadas que en dicha República han ocurrido, dando cuenta detallada de los actos llevados a efecto por el obispo de la Seo de Urgel en calidad de co-príncipe del Valle. Respecto de este asunto también lizo algunas consideraciones, y respecto de la reclamación que el subprefecto de Prades ha de dirigir al prelado de que hacemos referencia.

Al tratado de comercio con los Estados Unidos se le dió lugar preferente en el Consejo, que fué el asunto que más absorbió la atención de los consejeros.

De Gracia y Justicia se ha examinado la causa de un reo que había de sufrir la última pena en Figueras, acordándose conceder el indulto.

El Ministro de la Guerra llevó a la firma del rey dos traslados en los cuales se destina para gobernador militar de la plaza de Málaga al general Fajardo, y para la capitania general de Baleares al general Lopez Pinto.

El Sr. Cos-Gayon puso a la firma del rey los traslados de dos delegados de Hacienda.

El Ministro de la Gobernación llevó dos expedientes relacionados con la plantilla de empleados del cuerpo de seguridad.

Los demás ministros, según su misma versión, no han llevado asunto alguno.

Los ministros se han mostrado reservados en lo relativo a la parte política; todos a una voz han dicho que de nada se había tratado, y que para nada había de hacerse mérito de esta cuestión por la tranquilidad que se observa, y que el Consejo había sido pura y exclusivamente administrativo.

Sin embargo de esto, nosotros creemos que asuntos de distinta índole que los expresados han debido tratarse.

TRIBUNALES

AUDIENCIA DE MADRID.—En la sección primera estaba señalado un juicio por hurto de unas dos arrobas de uvas en el término de Getafe. La vista no ha podido verificarse por no comparecer un testigo.

Ante la sección segunda ha comparecido Benito García Fernandez, procesado por el delito de tentativa de hurto de unas gallinas en un hotel de la calle de Goya, para cuyo objeto escaló las tapias. El fiscal pide la pena de 150 pesetas de multa, con lo que se conformó el procesado.

En la sección tercera se ha visto un juicio por estafa de poca ó ninguna importancia.

RUMORES

Convenían ayer los noticieros en que el Consejo de ministros celebrado en Palacio no había tenido importancia.

No es extraño, añadian: los ministros no están conformes en los asuntos de interés, y procuran ocultar los antagonismos, ocupándose solamente en lo que nada tiene de interesante.

Daba caracteres de verosimilitud a esa interpretación el hecho extraño de no haber concurrido los ministros solos después del Consejo presidido por D. Alfonso.

A primera hora de ayer circularon rumores de haberse turbado el orden en algun punto de Andalucía; después se desmintió el rumor.

Comentábase anoche, y se celebraba por todos, el hecho de haber terminado satisfactoriamente la cuestión desagradable surgida entre nuestro compañero en la prensa Sr. Ferreras y el señor marqués de Sarriol.

Considerábase como síntoma de desconfianza en la promesa del Gobierno la indiferencia con que los electores acogían la publicación y rectificación de las listas electorales.

De Mártoz se habló bastante ayer: unos co-

mentaban el hecho de no haber asistido a la reunión celebrada en casa del general Lopez Dominguez; otros, la circunstancia de haberse encargado de la defensa de El Progreso.

Como ya anunciábase ayer, aún no ha podido ser ultimada la combinación diplomática.

Falta, como vulgarmente se dice, el rábo por desollar.

Las visitas de los diputados fusionistas a Romero Robledo, la disolución del partido fusionista, la conversión hacia los conservadores del periódico la Gaceta Universal, el desaliento de los amigos de Sagasta, que renuncian a presentarse candidatos, todo esto fué asunto de conversaciones en los círculos políticos.

Sobre la prohibición de celebrar reuniones el día 11 se habló bastante.

La verdad es que las comisiones organizadoras de los banquetes no habían recibido hasta anoche aviso oficial de la prohibición. Hay quien supone que no le recibirán, y que sólo se trata de producir efecto con las advertencias oficiosas de la prensa ministerial.

La Bolsa a todo esto continúa bajando. Se comprende.

GACETA DEL DIA 7 DE FEBRERO

Gobernacion.—Real órden dejando sin efecto un fallo de la comision provincial de Madrid que declaró incapacitado para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Ajalvir a D. Victorio Culebra.

Fomento.—Real órden disponiendo la publicacion de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Diciembre último en la custodia de la riqueza forestal.

Vacante.—El registro de la propiedad del Valle de Cabuerniga, que ha de ser provisto en el individuo del cuerpo de aspirantes que lo solicite.

Pagos.—La Direccion de la Caja de Depósitos satisfará los intereses de los siguientes efectos depositados:

Renta perpetua al 3 por 100.—Segundo semestre de 1878, carpeta núm. 2.529; primero de 1879, 2.414; segundo de idem, 2.375; primero de 1880, 2.206; segundo de id., 2.131; primero de 1881, 1.988 y 89; segundo de id., 1.883 y 84; primero de 1882, 1.646 al 48.

Obligaciones de ferro-carriles.—Primer semestre de 1880, carpeta núm. 1.693; segundo de idem, 1.596; primero de 1881, 1.527 y 28; segundo de id., 1.425 y 26; primero de 1882, 1.245 y 46.

Deuda amortizable al 4 por 100.—Primer trimestre de 1882, carpeta núm. 848; segundo de id., 804 al 6; tercero de id., 797 al 99; cuarto de id., 795 al 98; primero de 1883, 767 al 73; segundo de id., 735 al 41; tercero de id., 713 al 22; cuarto de id., 614 al 24.

Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba.—Cuarto trimestre de 1883, carpeta núm. 87. Deuda perpetua al 4 por 100 exterior.—Tercer trimestre de 1883, carpeta núm. 62.

Deuda perpetua al 4 por 100 interior.—Segundo semestre de 1882, carpeta números 2.336 al 43; primero de 1883, 2.003 al 18; tercero de id., 1.795 al 823; cuarto de id., 1.483 al 531.

Inscripciones de deuda perpetua al 4 por 100.—Tercer trimestre de 1883, carpetas números 10 al 13; cuarto de idem, 10 al 13.

ESTADO DEL TIEMPO

La isoterma de los 46 grados cruza el continente de S. a N. con una ligera desviacion hacia el E.

El tiempo borrascoso persiste aún en nuestro país, y sólo soplando los vientos del E. es como la atmósfera se despejaría algun tanto.

Sin embargo de esto, la columna mercurial acusa un cambio de tiempo muy próximo, y éste parece ya iniciarse en algunas provincias del Mediodía, donde la temperatura aumenta con rapidéz.

El tiempo más revuelto se observa en las dos Castillas, N. y NO.

La presión máxima se encuentra en Búrgos y la mínima en Málaga.

BOLSA DE MADRID DEL 7 DE FEBRERO DE 1884.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLT. PREC., MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perp. al 4 por 100 int., Id. id. pequeños, Id. id. fin corriente, etc.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

Teatro Real.—A las 8 1/2.—Funcion 79 de abono.—Turno 2.º impar.—La Gioconda. Apolo.—A las 8 1/2.—Turno par.—4.º de seis.—La tela de araña.—La gallina ciega. Español.—A las 8 1/2.—Funcion 8.ª de abono.—Turno 2.º par.—Piensa mal... y acertará.—Las gracias de Glauco. Comedia.—A las 8 1/2.—Funcion 22 de abono.—Turno 1.º par.—La charra.—Nos casamos.—Intermedios por el sexteto. Zarzuela.—A las 8 1/2.—Funcion 160 de abono.—Turno par.—La Pasionaria.—El secreto en el espejo. Teatro y circo de Pries.—A las 8 1/2.—Funcion 97 de abono.—Viernes de moda.—La Mascota.—El grito del pueblo. Lara.—A las 8 1/2.—Turno 1.º impar.—Tute de reyes.—Salon Eslava.—Moros en la costa.—Pobres hombres. Eslava.—A las 8 1/2.—Turno 5.º.—Los carboneros.—La mano blanca.—Filippo.—Cascabeles. Novedades.—A las 8 1/2.—Las mil y una noche.—Mia Leona Dare. ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE MANUEL G. FERNANDEZ, Libertad, 16 duplicado.

**LA CENTRAL**

BOVILLEROS DE LA REAL CASA  
BOVA DE COGNIA FOLYOS DE ABOZ  
MADRID. CALLE DE DON MARTIN 33.  
INVENTORES DEL JABON PARODIA

DEPÓSITO de Papel de tina. OBJETOS de Escritorio.  
**ALMACEN DE PAPEL DE MANUEL GASCON**  
Magdalena, 24.  
DEPÓSITO de Cartones y cartulinas. Cerillas fosfóricas.

**BLANCO ASENJO**

La tela de araña (novela).....	1 peseta
Pared por medio (poema).....	1 >
Penumbra (poesías y poemas).....	3 >
Cuentos y novelas.....	2 >

Las obras anunciadas se hallan de venta en las principales librerías de Madrid.

**CAMISERÍA DE RIVAS, PRÍNCIPE, 11**

Casa especial en artículos de novedad para regalos, de las mejores fábricas extranjeras. Guantes, corbatas, géneros de punto.  
Depósito del renombrado *Savon de Bébé*, el mejor jabon para familias á 2 pesetas caja con tres pastillas.

**LECCIONES**

**SOBRE EL SERVICIO Y EMPLEO TÁCTICO DE LA ARTILLERÍA EN CAMPAÑA**

POR EL CORONEL CAPITAN DEL CUERPO

**DON LEOCICIO MAS Y ZALDUA**

PRECIO: 30 REALES EN MADRID, 32 EN PROVINCIAS

Los pedidos á la Direccion General de Artillería.

**GRAN ÉXITO EN PARÍS**

**VELOUTINE CHARLES FAY**

Polvo de arroz especial preparado con bismuto invisible y adherente, da al cutis frescura y transparencia.—Inventor, Charles Fay, rue de la Paix, París.—Se vende en las farmacias, perfumerías, peluquerías y tiendas de quincalla.—Desconfiar de las falsificaciones.—Se vende en las principales farmacias.

**MARÍA DE LOS ANGELES**

NOVELA ORIGINAL DE DON JOSÉ NAVARRETE

(Segunda edicion.)

Se vende al precio de 4 pesetas en la casa editorial de los Sres. Bueno y Compañía, Plaza de Bilbao, 5, bajo, y en las principales librerías. Se remite á provincias franco de porte prévio envío de su valor en sellos ó libranza.

**ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION**

Acaba de publicarse este magnifico libro, único en su clase, y digno de figurar aun en el más modesto gabinete.

Sus elegantes grabados y amena lectura, contribuirán á dar á conocer una vez más la fama ya adquirida del Sr. de Carlos.

SE VENDE EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS. m-j

CAFÉS FINÍSIMOS DE **VENANCIO VAZQUEZ**

Puerto Rico. Mezcla. Caracolillo. Moka.

En paquetes de 115 y 230 gramos.

**CHOCOLATES SELECTOS**  
DESPACHO: CUATRO CALLES Y EN LOS ULTRAMARINOS.

Privilegiado en FRANCIA

REY DE LOS LICORES **KOUROU**

Privilegiado en ESPAÑA

**LIQUEUR ORIENTALE**

Este maravilloso licor de exquisito gusto y delicioso aroma, aventaja por sus buenas cualidades á todos los conocidos hasta el día y usado con el Thé hace la bebida más deliciosa. Sus condiciones sin rival, le dan un lugar preferente en todas las mesas de buen tono. No encontramos las demás circunstancias especiales de este licor; el público juzgará de su bondad. Bástenos sólo decir que obran en nuestro poder los informes de acreditados doctores en química y medicina, declarándolo el más aromático, aperitivo y digestivo de todos los conocidos hasta el día.

PUNTOS DE VENTA.

Almacén de Coloniales de Mr. J. Lewis, Mayor, 39, y en las oficinas de anuncios de este periódico y en los principales cafés y establecimientos de la corte.  
Precio, 7 pesetas botella. Al por mayor ó sea por una docena de botellas en adelante, se hará una bonificacion de 20 por 100.

**SASTRERIA MILITAR DE LA VIUDA É HIJOS DE FOIX**

CONTRATAS DE VESTUARIO PARA LOS CUERPOS DEL EJERCITO  
**FUENCARRAL, 22, PRINCIPAL**

**FRANCISCO NEL-LO SERRA**  
DEPÓSITO DE CARBONES MINERALES INGLESES  
PARA TODAS LAS INDUSTRIAS

**TARRAGONA**

**CATARRO**

Infalible remedio Norte-Americano de uso exterior, Indicado para oradores y cantantes.

BOTICA DE DON JUAN BONAL.

**16, PLAZA DEL ANGEL, 16**

**ZAPATERÍA, BARQUILLO, 22**

En este establecimiento se encontrará un completo surtido de obra hecha para todas las clases de la sociedad, á precios no conocidos en baratura. Por poco aumento se hacen á la medida. Hay un gran surtido de calzado para invierno. Especialidad: botas fuertes de niños para uso diario.

**10, BRAVO MURILLO, 10**

CARTUCHOS, PÓLVORA Y EFECTOS DE CAZA

FÁBRICA DE

**JESÚS ARAMBURO**

**E. GONZALEZ SERRANO, MÉDICO-CIRUJANO.** no.—Especialista en enfermedades de la matriz y vías urinarias.—Horas de consulta, de siete á nueve de la mañana y de doce á dos de la tarde.—Calle de las Infantias, núm. 1, segundo derecha.

**CARROS DE MUDANZAS**

**DE D. FEDERICO DELRIEU**

Administracion principal, calle del Arsenal, 7, almacén de objetos para viaje, en donde el público encontrará á todas horas carros á su disposicion á los precios siguientes: de 20, 30, 40, 50, 60, 70 y 80 reales. Para la misma empresa se reciben avisos, San Andrés, 14, cocheras; Paseo Areneros, 4, fábrica; Pez, 6, mangutieria; Mayor, 47, idem, Serrano, 14, ultramarinos.

**EL DOCTOR HERBEAU**

NOVELA ORIGINAL

DE **JULIO SANDEAU**

hermosa frente se veló, sus mejillas se descoloraron, el azul de sus ojos perdió su brillo, y la alegría, aquella risueña flor de su primavera, palideció y murió sobre su tallo.

El invierno fué más sombrío aún. Luisa lo pasó casi todo bajo la campana de una basta chimenea, taciturna, postrada, ó bien leyendo algunos libros que ella ocultaba cuidadosamente á las miradas de su esposo, pero con los cuales no conseguía otra cosa que agravar su mal, pues todos ellos le hablaban de felicidad y de amor. El Sr. Riquemont salta por la mañana y no volvía hasta la noche, á la hora de comer. Generalmente regresaba escoltado por algunos chalanes ó algunos rústicos del lugar. Allí, en medio de aquellos amables convidados, iba á sentarse Luisa, silenciosa y resignada, y feliz aún, si su tristeza no ofrecía á su marido pretexto para groseras diatribas ó reproches amargos.

A entradas de primavera la salud de madama Riquemont se alteró tan visiblemente, que el Sr. Riquemont llegó á apercibirse de ello, y aunque el estado de su esposa no le preocupó si-

no muy pasajeramente, y dijo que aquello no era más que gases, sin embargo, para la tranquilidad de su conciencia, mandó llamar al doctor Herbeau.

El doctor acudió, montado sobre Colette. Vió á Luisa, estudió su mal, pero en vano. El mal se hallaba á un mismo tiempo en todas partes y en ninguna. Aristides comenzó por sangrar al individuo y propinarle algunos granos de emético; remedios anodinos, decía él, que no podían agravar el caso, ya que no lo curasen.

Luisa quiso resistirse al tratamiento del doctor; pero el Sr. Riquemont le exigió ciega obediencia con tal acento de autoridad, diciendo que si ella estuviese realmente enferma se prestaría de buen grado á la curacion; que él estaba ya cansado de oírle gemir, que él veía que aquello no era más que un juego, y que lo que ella quería no era más que hacerse la interesante; que una buena sangría la curaría de sus manías, que él sería muy feliz si tuviera que gozar sólo de los beneficios de la enfermedad, pero sin tener que oír sus molestias é inconvenientes y otros muchos absurdos á este tenor, que la pobre Luisa, para disfrutar al menos de reposo, se entregó como una victima á la lanceta y al emético del doctor.

El emético determinó una gran inflamacion en el vientre de la enferma, y como, por otra parte, la afeccion presentaba todos los caracteres de una dolencia crónica, Aristides decidió sin más ni más que Luisa tenia una gastritis pasada al estado crónico. El mal estaba bauti-

zado; pero Luisa no por eso mejoraba, y su estado empeoró, á pesar de los asiduos cuidados de la ciencia.

El doctor iba dos veces á la semana al castillo de Riquemont. Pronto se estableció entre dichos tres personajes una intimidad cuyos pormenores y circunstancias se relacionan muy directamente con el desenlace de esta historia.

Se comprende fácilmente que dados los rústicos modales del Sr. Riquemont y las corteses maneras del doctor Herbeau, no eran posibles muy estrechas simpatías. El lenguaje florido de Aristides, sus citas latinas, su palabra ligeramente enfática, sus maneras todas elegantes, la desdefiosa ignorancia de que se jactaba en lo que tenia relacion con la pura sangre lemosina, todo ello era en extremo odioso al campesino.

Por otra parte, las maneras bruscas del señor Riquemont, su desprecio por la ciencia, sus gestos, sus discursos, todo ello era invenciblemente antipático al doctor; sólo que la antipatia de este último se traducía únicamente por una reserva llena de atencion y comedimiento, mientras que la del castellano revestía formas acerbas, mordaces, despiadadas. De aquí el que á cada instante, y á propósito de cualquier cosa, los chistes más punzantes y del más pésimo gusto viniesen á herir al buen Aristides en todo aquello para él más respetable. Colette, por ejemplo, era el objeto más frecuente de los sarcasmos del campesino; no salían menos á relucir la peluca del doctor, sus zapatos con hebilla de plata, su cruz de honor y su querido poeta.

Pero si grande era el abismo que mediaba entre el castellano y el doctor por razon de caracteres, no era menor ciertamente el que entre ambos se abría respecto á sus diferencias en opiniones.

Esencialmente monárquico, Aristides Herbeau defendía con entusiasmo el altar y el trono; era un espíritu formado en los sanos principios de los periódicos más recalcitrantes y ultramontanos de su época. En cuanto al Sr. Riquemont, era uno de esos marionetas que se mueven impulsados por un resorte caprichoso, pero sin que sus movimientos obedezcan jamás á convicciones determinadas ni conscientes. Creía en los jesuitas y predicaba á sus trabajadores el odio á los misioneros; conciliaba el culto del imperio con el de la libertad, y no tenía inconveniente en colocar sobre la cabeza de Napoleon el gorro frigio de la república. Aristides evitaba cuanto le era posible las ocasiones de medirse con tan rudo justador; pero éste poseía un arte maravilloso para traerlo, quieras que no quieras, al terreno de la discusion.

El doctor entraba siempre en ella con las maneras más corteses, lo que irritaba más y más al campesino; y entonces, ¡qué gritos por parte de este último, cuán rudos apóstrofes! Luisa se sentía sobrecogida de estupor y Aristides de espanto. Empeñábase con frecuencia el campesino en que el doctor era un espía asalariado del poder. Y en vano Aristides protestaba de su inocencia, en vano aseguraba que no era un sicario de la tiranía, añadiendo que él deseaba,